



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



000001

IMAIP/CONVOCATORIA/SESIÓN EXTRAORDINARIA/21

Morelia, Michoacán, dos de octubre de dos mil diecinueve

Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo
Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Presente.

Por instrucción de la Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta y con fundamento en los artículos 108 y 119, fracciones I, II, y IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 8, fracción I, del Reglamento Interior, así como en los artículos 4, 7, fracciones I y II, y 10, fracción II, del Reglamento de Sesiones del Pleno, ambos del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se le convoca a **Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que se celebrará en esta misma fecha, **a las 12:30 horas**, en la sede del mismo.

Se adjunta el orden del día correspondiente.

Dr. Rubén Herrera Rodríguez
Secretario General del IMAIP

INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA
GENERAL



INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA
GENERAL



C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta. Para su conocimiento.
Archivo

apico consta de
dos folios

02-10-19
EETA
10:38 hrs



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



0000.2

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 02 de octubre de 2019.

HORA: 12:30 horas.

LUGAR: Salón del Pleno del Instituto.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación del Mtro. Hugo Armando Sosa García, como Jefe de Departamento de Cumplimiento, adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP.
6. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación del Lic. Rogelio Eder Ramos Torres, como analista "A", adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP.
7. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de la Mtra. Pilar Barrón Morales, como Jefe de Comunicación Social del IMAIP, adscrito a la Presidencia.
8. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de la Lic. Laura Estrada Estrada, como Secretaria Particular de la Comisionada Presidenta del IMAIP.
9. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de Esmeralda Saldaña Díaz, como analista "B" adscrita la Secretaría General del IMAIP.
10. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de María Antonieta Rojas Rivera, como Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la Ponencia de la Comisionada Presidenta, Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva.

INSTITUTO MICHOACANO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES
SECRETARÍA
GENERAL



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

000000



11. Propuesta y en su caso aprobación, del cambio de categoría del Licenciado Jonathan Iván González Luna, de la categoría de Analista "A" que actualmente tiene asignada, a de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia adscrito a la Presidencia de este Órgano Garante.



INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA
GENERAL

Dr. Rubén Herrera Rodríguez
Secretario General del IMAIP

INSTITUTO MICHOACANO DE
ACCESO A LA
PROTECCIÓN
PERSONALES
SECRETARÍA
GENERAL

IMAIP/RHR/S.G./ACTA/21 EXTRAORDINARIA/PLENO/02-10-19

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL 02 DOS DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EN MORELIA, MICHOACÁN.

Con fundamento en los artículos 107, 108, 118, fracción II y 119, fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 8, fracción I y 13, fracción II, del Reglamento Interior, así como en los artículos 4, 7, fracciones I, II y, 10, fracción II, del Reglamento de Sesiones, ambos del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, constituidos en el Salón de Sesiones del Pleno del Instituto, con domicilio en avenida Camelinas número 571, colonia Félix Ireta, código postal 58070, previa convocatoria a petición de la Comisionada Presidenta para realizar la sesión, siendo las **trece horas con diecisiete minutos del día 02 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve**, el Doctor Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General, a petición de la Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta quien preside la sesión conforme lo señala el artículo 118, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, procedo a pasar la lista de asistencia ¿Se encuentra presente la Comisionada Presidenta Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva? **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta: Presente. El Secretario General (RHR) pregunta: ¿Se encuentra presente la Comisionada Maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo? La Comisionada (AYNN) manifiesta: Presente. El Secretario General (RHR) manifiesta: Informo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros del Pleno:**

a petición de la Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta quien preside la sesión conforme lo señala el artículo 118, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, procedo a pasar la lista de asistencia ¿Se encuentra presente la Comisionada Presidenta Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva? **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta: Presente. El Secretario General (RHR) pregunta: ¿Se encuentra presente la Comisionada Maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo? La Comisionada (AYNN) manifiesta: Presente. El Secretario General (RHR) manifiesta: Informo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros del Pleno:**

IMAIP/RHR/S.G./ACTA/21 EXTRAORDINARIA/PLENO/02-10-19

1. Comisionada Presidenta Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva (RLOS);
- y,
2. Comisionada Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo (AYNN).

Le informo al Pleno que hay quórum legal para iniciar la sesión. **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Muchas gracias Secretario, a partir de este momento nos constituimos, presido y modero la ***Vigésima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales***; le solicito Secretario continúe con el desahogo del orden del día, por favor. **El Secretario General (RHR) manifiesta:** Con su permiso Comisionadas, se trata de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, que es el siguiente:

1. Lista de asistentes;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación del Mtro. Hugo Armando Sosa García, como Jefe del Departamento de Cumplimiento, adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP;
6. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación del Licenciado Rogelio Eder Ramos Torres, como analista "A", adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP;
7. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de la Mtra. Pilar Barrón Morales, como Jefa de Comunicación Social del IMAIP, adscrito a la Presidencia;



8. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de la Licenciada Laura Estrada Estrada, como Secretaria Particular de la Comisionada Presidenta del IMAIP;

9. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de Esmeralda Saldaña Díaz, como analista "B" adscrita a la Secretaría General del IMAIP;

10. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de María Antonieta Rojas Rivera, como Secretaria Instructora adscrita a la Ponencia de la Comisionada Presidenta, Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva; y,

11. Propuesta y en su caso aprobación, del cambio de categoría del Licenciado Jonathan Iván González Luna, de la categoría de Analista "A" que actualmente tiene asignada, a la de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia adscrito a la Presidencia de este Órgano Garante.

Una vez leído el orden del día, se somete a votación del Pleno del IMAIP la aprobación del mismo, por lo que, si están a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por unanimidad.

INSTITUTO MEXICANO DE TRANSPARENCIA
DACAÑO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SEPTIEMBRE

<p>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/01/02-10-19</p>	<p>Se aprueba el siguiente orden del día:</p> <p>11. Lista de asistentes;</p> <p>2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;</p>
---	--

3. Instalación de la sesión;

4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

5. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación del Mtro. Hugo Armando Sosa García, como Jefe del Departamento de Cumplimiento, adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP;

6. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación del Licenciado Rogelio Eder Ramos Torres, como analista "A", adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP;

7. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de la Mtra. Pilar Barrón Morales, como Jefa de Comunicación Social del IMAIP, adscrito a la Presidencia;

8. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de la Licenciada Laura Estrada Estrada, como Secretaria Particular de la Comisionada Presidenta del IMAIP:

9. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de Esmeralda Saldaña Díaz, como analista "B" adscrita la Secretaría General del IMAIP;



INSTITUTO MICH
TRANSPARENCIA
INFORMACIÓN Y PI
DE DATOS PERS
SECRET
GENERAL

	<p>10. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de María Antonieta Rojas Rivera, como Secretaria Instructora adscrita a la Ponencia de la Comisionada Presidenta, Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva; y,</p> <p>11. Propuesta y en su caso aprobación, del cambio de categoría del Licenciado Jonathan Iván González Luna, de la categoría de Analista "A" que actualmente tiene asignada, a la de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia adscrito a la Presidencia de este Órgano Garante.</p> <p>Publíquese en la página web de este Instituto.</p> <p>Cúmplase en sus términos.</p>
--	--

El Secretario General (RHR) manifiesta: Le informo al Pleno que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día. **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Gracias Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario General (RHR) manifiesta:** Claro que sí Presidenta, los puntos *uno, dos, tres y cuatro* han sido desahogados, por lo tanto, procedo a pasar al punto número *cinco* del orden del día y se trata de la propuesta y en su caso aprobación, de la contratación del Mtro. Hugo Armando Sosa García, como Jefe de Departamento de Cumplimiento, adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP. **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Gracias Secretario. Compañera Comisionada, con fundamento en el artículo 117, fracción XXIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el Instituto tendrá, en el ámbito de su

ACIANO DE
CCESO AL
ROTECCIÓN
ONALES
ARIA
AL.

competencia, la atribución de nombrar a los servidores públicos que formen parte del Instituto; mientras que, de conformidad con el artículo 8, fracción XII del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto, son atribuciones del Pleno nombrar a los servidores públicos del mismo; en relación a esta fundamentación corresponde al Pleno de este órgano garante la contratación del personal. Por lo que las propuestas de contratación, se irán votando y aprobando en su caso, por cada uno, si no tiene inconveniente alguno compañera Navarrete. En ese sentido, se propone a este Pleno la contratación del Mtro. Hugo Armando Sosa García, como Jefe de Departamento de Cumplimiento, adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP. De mi parte es cuanto, le pregunto a mi compañera Comisionada Navarrete Naranjo ¿Si tiene algún comentario que hacer al respecto? **La Comisionada (AYNN) señala:** Ninguno Comisionada. **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Por favor Secretario someta a votación la contratación del Mtro. Hugo Armando Sosa García, como Jefe de Departamento de Cumplimiento, adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP, notificando en su caso, a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes e informando al colaborador antes mencionado para su conocimiento, tomándose en consideración que, de aprobarse la contratación, sería para efectos a partir del primero de octubre de 2019 dos mil diecinueve, es cuanto. **El Secretario General (RHR) pregunta:** Si están de acuerdo en aprobar la contratación del Mtro. Hugo Armando Sosa García, como Jefe de Departamento de Cumplimiento, adscrito a la Coordinación Jurídica, notificando a la Coordinación Administrativa para que se realice los trámites correspondientes informando a Hugo Armando Sosa García para su conocimiento, con efecto a partir del primero de octubre del año en curso, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por unanimidad



<p>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/02/02-10-19</p>	<p>Se aprueba la contratación del Mtro. Hugo Armando Sosa García con la categoría de Jefe de Departamento de Cumplimiento, adscrito a la Coordinación Jurídica, contratación con efecto retroactivo al día primero de octubre del año en curso.</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa</p> <p>Infórmese al Mtro. Hugo Sosa García.</p> <p>Publíquese en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
---	---

La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta: Muchas gracias, pasemos al siguiente punto del orden del día. **El Secretario General (RHR) manifiesta:** El siguiente punto del orden del día es el número **seis** y se trata de la propuesta y en su caso aprobación, de la contratación del Lic. Rogelio Eder Ramos Torres, como analista "A", adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP. **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Gracias Secretario. Como ya se mencionó, con fundamento en artículo 117, fracción XXIII, de la Ley y el 8, fracción XII, del Reglamento Interior, el Pleno tiene facultades para la contratación de personal, por lo tanto, se propone la contratación del Licenciado Rogelio Eder Ramos Torres, con la categoría de analista "A", adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP. Dejo hasta aquí mis comentarios y le pregunto a mi compañera la Comisionada ¿si tiene alguno que realizar? **La Comisionada (AYNN) manifiesta:** Gracias Presidenta, estoy de acuerdo. **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Gracias, por favor Secretario someta a votación, este punto del orden del día, notificando en su caso, a la Coordinación Administrativo para que realice los trámites correspondientes y al

colaborador antes mencionado para su conocimiento y para que coordinen con las áreas de adscripción para los trabajos que se estarán llevando a cabo, tomando en consideración lo señalado. **El Secretario General (RHR) pregunta:** Claro que sí, si están de acuerdo en aprobar la contratación del Lic. Rogelio Eder Ramos Torres, como analista "A", adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP, notificando a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y al colaborador antes mencionado para su conocimiento y para que se coordinen con el área de adscripción en los trabajos que se están llevando a cabo, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**UNANIMIDAD/PLENO/
ACUERDO/03/02-10-19**

Se aprueba la contratación del Lic. **Rogelio Eder Ramos Torres**, como analista "A", adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP, con efectos a partir del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.

Notifíquese a la Coordinación Administrativa.

Infórmese Lic. Rogelio Eder Ramos Torres.

Publíquese en estrados y en la página web de este Instituto.



La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta: Muchas gracias Secretario. Ahora bien, en el mismo orden de ideas, propongo y, en caso de aprobarse la contratación de la Mtra. Pilar Barrón Morales, como Jefa

de Comunicación Social del IMAIP, solicito se notifique de igual forma se notifique al Coordinador Administrativo para que realice los trámites correspondientes y a la colaboradora antes mencionada para su conocimiento. **El Secretario General (RHR) pregunta:** Si están de acuerdo en aprobar la contratación de la Mtra. Pilar Barrón Morales, como Jefa de Comunicación Social del IMAIP, notificando a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y a la colaboradora antes mencionadas para su conocimiento, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad.

UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/04/02-10-19	<p>Se aprueba la contratación de la Mtra. Pilar Barrón Morales, como Jefa de Comunicación Social del IMAIP, con efectos a partir del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa.</p> <p>Infórmese a la Mtra. Pilar Barrón Morales.</p> <p>Publíquese en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
--	---

ACIANO DE
CESO A LA
OTECCIÓN
ONALES
ARTIA
AL.

La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta: Muchas gracias Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. **El Secretario General (RHR) manifiesta:** El siguiente punto del orden del día es el número *siete* y se trata de la propuesta y en su caso aprobación, de la contratación de la licenciada Laura Estrada Estrada, como Secretaria Particular de la Comisionada Presidenta del IMAIP. **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Gracias Secretario, por

favor someta a votación, este punto del orden del día, en su caso, en caso de ser aprobado, notificando al Coordinador Administrativo para que realice los trámites correspondientes y a la colaboradora antes mencionada para su conocimiento. **El Secretario General (RHR) pregunta:** Con gusto, si están de acuerdo en aprobar la contratación de la licenciada Laura Estrada Estrada, como Secretaria Particular de la Comisionada Presidenta del IMAIP, notificando a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y a la colaboradora antes mencionada para su conocimiento, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**UNANIMIDAD/PLENO/
ACUERDO/05/04-09-19**

Se aprueba la contratación de la licenciada Laura Estrada Estrada, como Secretaria Particular de la Comisionada Presidenta del IMAIP, con efectos a partir del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.

Notifíquese a la Coordinación Administrativa.

Infórmese a la Lic. Laura Estrada Estrada.

Publíquese en estrados y en la página web de este Instituto.



La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta: Gracias Secretario.

Continuando con las propuestas para las contrataciones del personal de conformidad a la reestructura orgánica del IMAIP se propone la contratación de Esmeralda Saldaña Díaz, como analista "B" adscrita la Secretaría General del IMAIP. Por lo tanto, también solicito en caso de ser aprobado, notificar a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y a la colaboradora antes mencionada. **El**

Secretario General (RHR) pregunta: Si están de acuerdo en aprobar la contratación de Esmeralda Saldaña Díaz, como analista "B" adscrita la Secretaría General del IMAIP, notificando a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y a la colaboradora antes mencionada para su conocimiento, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por unanimidad.

<p>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/06/02-10-19</p>	<p>Se aprueba la contratación de Esmeralda Saldaña Díaz, como analista "B" adscrita la Secretaría General, con efectos a partir del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa.</p> <p>Infórmese a Esmeralda Saldaña Díaz.</p> <p>Publíquese en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
---	---

JACANODE
ACCESOALA
ROTECCION
SONALES
ARIA
RAL

La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta: Gracias Secretario. De la misma manera, se propone la contratación de la Licenciada María Antonieta Rojas Rivera, como Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la Ponencia a mi cargo. Someta a votación este punto del orden del día, por favor Secretario en caso de ser aprobado de igual forma, notificar a la Coordinación Administrativa y a la colaboradora antes mencionada. **El Secretario General (RHR) pregunta:** Claro que sí, si están de acuerdo en aprobar la contratación de la Licenciada María Antonieta Rojas Rivera, como Secretaria Instructora y Proyectista

adscrita a la Ponencia de la Comisionada Presidenta, Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, notificando a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y a la propia colaboradora para su conocimiento, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por unanimidad.

<p>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/07/02-10-19</p>	<p>Se aprueba la contratación de María Antonieta Rojas Rivera, como Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la Ponencia de la Comisionada Presidenta, Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, con efectos a partir del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa.</p> <p>Infórmese Lic. Rogelio Eder Ramos Torres.</p> <p>Publíquese en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
---	---

La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta: Gracias Secretario

finalmente, se propone el cambio de categoría del licenciado Jonathan Iván González Luna, de la categoría "A" que actualmente tiene asignada, a la de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia. También esto, en caso de ser aprobado, solicito que sea notificado al Coordinador Administrativo y al colaborador antes mencionado. Además, que las anteriores contrataciones y el presente cambio de categoría tengan efectos a partir del primero de octubre. Por último se ordena notificar al Órgano de Control Interno sobre todas las modificaciones de la

IMAIP/RHR/S.G./ACTA/21 EXTRAORDINARIA/PLENO/02-10-19



estructura, así como de las anteriores y las subsecuentes para los efectos a que haya lugar. **El Secretario General (RHR) pregunta:** Si están de acuerdo en aprobar el cambio de categoría del Licenciado Jonathan Iván González Luna, de la categoría de Analista "A" que actualmente tiene asignada, a de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia, notificando a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y al colaborador ya mencionado y con las precisiones antes mencionadas por la Comisionada Presidenta de que todos los cambios anteriormente citados, sean con efectos a partir del día lunes 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por unanimidad.

<p>UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/08/02-10-19</p>	<p>Se aprueba el cambio de categoría del Licenciado Jonathan Iván González Luna, de la categoría de Analista "A" que actualmente tiene asignada, a de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia, con efectos a partir del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.</p>
<p>UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/08/02-10-19</p>	<p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa del IMAIP para que realice los trámites correspondientes y al colaborador antes mencionado para su conocimiento.</p> <p>Cúmplase en sus términos.</p>

COE
JAL
ECCION
LES
RIA
L

La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta: Muchas gracias Secretario, como ya fue mencionado, se ordena notificar al Órgano de Control Interno sobre todas las modificaciones aprobadas a la estructura, así como las anteriores y las subsecuentes para los efectos legales a que haya lugar, le solicito continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. **El Secretario General (RHR) manifiesta:** Presidenta no hay más asuntos listados en el orden del día por tratar. **La Comisionada Presidenta (RLOS) manifiesta:** Muchas gracias, toda vez que es una Sesión Extraordinaria como no hay más asuntos más que atender, **se da por terminada la Vigésima Sesión Extraordinaria siendo las trece horas con treinta minutos del día 02 dos de octubre de la presente anualidad**, para lo cual, solicito al Secretario General haga constar el cierre de la presente Acta, dando continuidad a las encomiendas que se le han hecho el día de hoy. **El Secretario General (RHR) manifiesta:** Se hace constar el cierre de la presente acta siendo las trece horas con treinta y un minutos, del día de su celebración. **DOY FE.**

**DRA. REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA
COMISIONADA PRESIDENTA**

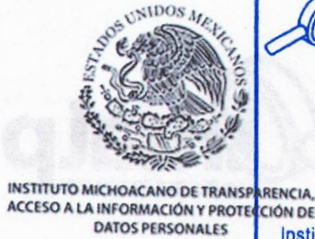
**MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE
NARANJO
COMISIONADA**

**DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL**

INSTITUTO
TRANSPARENCIA
INFORMACION
DE DATOS
SECRETARIO
GENERAL

El que suscribe Doctor Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 15, fracciones V y XIX, del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CERTIFICO y hago constar** que las firmas que obran en esta página corresponden a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 02 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve, que consta de ocho fojas incluida la presente**, ello, una vez que se realizó la transcripción de conformidad con la audio grabación correspondiente, así mismo, se certifica que el suscrito hizo referencia a la Vigésima Sesión Extraordinaria al referirse a la Vigésima Primer Sesión Extraordinaria como puede advertirse en el minuto 0:04 y de la misma manera lo señaló la Comisionada Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva en los minutos 02:04 y 13:43 como se puede apreciar en la audio grabación. Doy fe.- Morelia, Michoacán, 02 dos de octubre de dos mil diecinueve.





000012



IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/435/2019

Morelia, Michoacán, quince de noviembre de dos mil diecinueve

Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo

Mtro. Hugo Armando Sosa García, Jefe de Departamento de Cumplimiento, ambos del Imaip. PRESENTE.

Por medio del presente, informo a usted para su conocimiento y cumplimiento que en la Vigésima Primer Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el día dos de octubre de dos mil diecinueve, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

<p>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/02/02-10-19</p>	<p>Se aprueba la contratación del Mtro. Hugo Armando Sosa García con la categoría de Jefe de Departamento de Cumplimiento, adscrito a la Coordinación Jurídica, contratación con efecto retroactivo al día primero de octubre del año en curso.</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa.</p> <p>Infórmese al Mtro. Hugo Armando Sosa García</p> <p>Publíquese en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
---	---

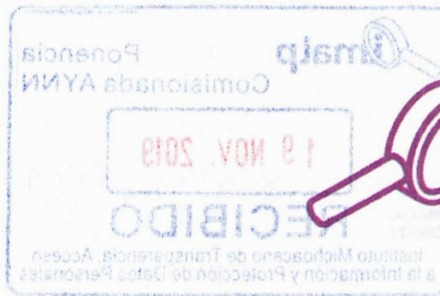
Lo anterior, con fundamento en los artículos 15, fracciones II y VII del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y 9, fracción IX del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including 'RECIBIDO' and '15-XI-19'.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL IMAIP

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada
Archivo.



INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
SECRETARIA GENERAL



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFCIO/436/2019

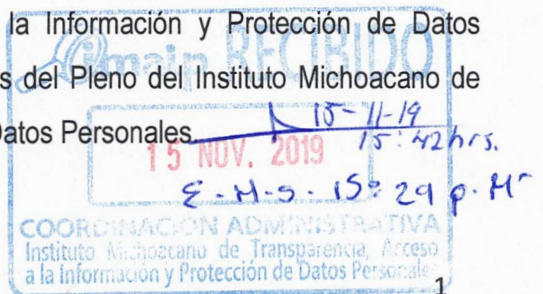
Morelia, Michoacán, quince de noviembre de dos mil diecinueve

Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo
Lic. Rogelio Eder Ramos Torres, analista "A", ambos del Imaip.
PRESENTE.

Por medio del presente, informo a usted para su conocimiento y cumplimiento que en la Vigésima Primer Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el día dos de octubre de dos mil diecinueve, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

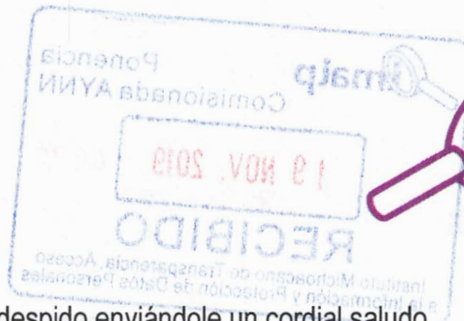
<p>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/03/02-10-19</p>	<p>Se aprueba la contratación del Lic. Rogelio Eder Ramos Torres, como analista "A", adscrito a la Coordinación Jurídica del IMAIP, con efectos a partir del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa.</p> <p>Infórmese Lic. Rogelio Eder Ramos Torres.</p> <p>Publíquese en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
---	---

Lo anterior, con fundamento en los artículos 15, fracciones II y VII del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y 9, fracción IX del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.





INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA
GENERAL

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL IMAIP.

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada
Archivo.

INSTITUTO MI
TRANSPARENCIA
INFORMACIÓN
DE DATOS P
SECRE
GENI



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
 ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
 DATOS PERSONALES

000014



IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/437/2019

Morelia, Michoacán, quince de noviembre de dos mil diecinueve

Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo
Mtra. Pilar Barrón Morales, Jefa de Comunicación Social, ambos del Imaip.
PRESENTE.

Por medio del presente, informo a usted para su conocimiento y cumplimiento que en la Vigésima Primer Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el día dos de octubre de dos mil diecinueve, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

<p>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/04/02-10-19</p>	<p>Se aprueba la contratación de la Mtra. Pilar Barrón Morales, como Jefa de Comunicación Social del IMAIP, con efectos a partir del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa.</p> <p>Infórmese a la Mtra. Pilar Barrón Morales.</p> <p>Publíquese en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
---	---

Lo anterior, con fundamento en los artículos 15, fracciones II y VII del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y 9, fracción IX del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

RECIBIDO
 15 NOV. 2019
 E.H.S. 15-29P.H
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
 Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL IMAIP



INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
**SECRETARÍA
GENERAL**

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada
Archivo.



INSTITUTO
TRANSPAREN
INFORMACIÓN
DE DATOS
**SECRETARÍA
GENERAL**



000015



IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/438/2019

Morelia, Michoacán, quince de noviembre de dos mil diecinueve

Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo
Lic. Laura Estrada Estrada, Secretaria Particular de la Comisionada Presidenta, ambos del Imaip.
PRESENTE.

Por medio del presente, informo a usted para su conocimiento y cumplimiento que en la Vigésima Primer Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el día dos de octubre de dos mil diecinueve, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

**UNANIMIDAD/PLENO/
ACUERDO/05/02-10-19**

Se aprueba la contratación de Lic. **Laura Estrada Estrada**, como Secretaria Particular de la Comisionada Presidenta del IMAIP, con efectos a partir del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.

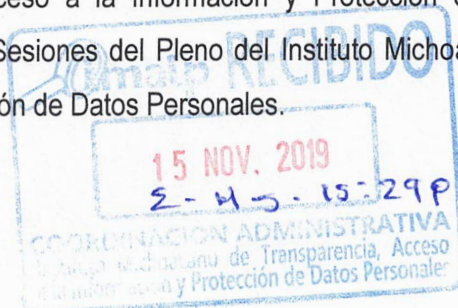
Notifíquese a la Coordinación Administrativa.

Infórmese a la Lic. Laura Estrada Estrada.

Publíquese en estrados y en la página web de este Instituto.

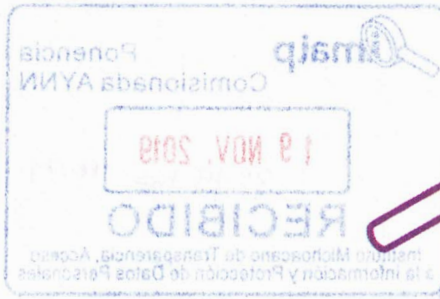


Lo anterior, con fundamento en los artículos 15, fracciones II y VII del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y 9, fracción IX del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.





INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL IMAIP

INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
**SECRETARIA
GENERAL**

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada
Archivo.



INSTITUTO MICH
TRANSPARENCIA. F
INFORMACIÓN Y PI
DE DATOS PERS
**SECRET
GENER**



000016




Ponencia Comisionada AYNN
 19 NOV. 2019
 8:52 hrs CETA
RECIBIDO
 Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales




PRESIDENCIA
 19 NOV 2019
 8:57
RECIBIDO
 Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/439/2019

Morelia, Michoacán, quince de noviembre de dos mil diecinueve


Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo
C. Esmeralda Saldaña Díaz, analista "B", ambos del Imaip.
PRESENTE.

Por medio del presente, informo a usted para su conocimiento y cumplimiento que en la Vigésima Primer Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el día dos de octubre de dos mil diecinueve, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

<p>UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/06/02-10-19</p>	<p>Se aprueba la contratación de Esmeralda Saldaña Díaz, como analista "B" adscrita la Secretaría General, con efectos a partir del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa.</p> <p>Infórmese a Esmeralda Saldaña Díaz.</p> <p>Publíquese en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
--	---

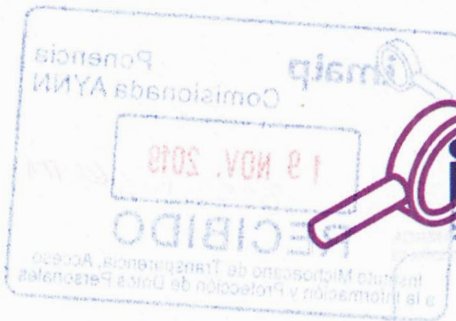
Lo anterior, con fundamento en los artículos 15, fracciones II y VII del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y 9, fracción IX del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Recibo 15-11-19
 10:33 hrs Esmeralda S.D.


RECIBIDO
 15 NOV. 2019
 8-H.S. 15-299-4
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
 Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL IMAIP



INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA
GENERAL

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada
Archivo.

INSTITUTO
TRANSPAREN
INFORMACIO
DE DATOS
SECR
GEN

IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/440/2019

Morelia, Michoacán, quince de noviembre de dos mil diecinueve

Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo
María Antonieta Rojas Rivera, Secretaria Instructora y Proyectista, ambos del Imaip.
PRESENTE.

Por medio del presente, informo a usted para su conocimiento y cumplimiento que en la Vigésima Primer Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el día dos de octubre de dos mil diecinueve, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

<p>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/07/02-10-19</p>	<p>Se aprueba la contratación de María Antonieta Rojas Rivera, como Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la Ponencia de la Comisionada Presidenta, Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, con efectos a partir del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa.</p> <p>Infórmese a María Antonieta Rojas Rivera.</p> <p>Publíquese en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
---	---

Lo anterior, con fundamento en los artículos 15, fracciones II y VII del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y 9, fracción IX del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

RECIBIDO
15 NOV. 2019
E-H-S
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos Personales
15:29 pm



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



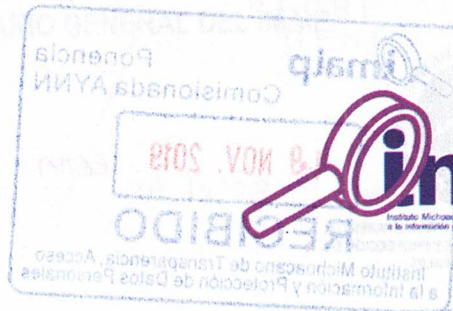
Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



INSTITUTO MICHOACANO DE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL IMAIP
INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
**SECRETARIA
GENERAL**

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada
Archivo.

Faint mirrored text from the reverse side of the page, including "SECRETARIA GENERAL" and "COMISIONADA PRESIDENTE".

Faint mirrored text from the reverse side of the page, including "SECRETARIA GENERAL" and "COMISIONADA PRESIDENTE".

SECRETARIA
GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

imaip Ponencia Comisionada AYNN

19 NOV. 2019 8:57 hs EETA

RECIBIDO

Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



imaip

PRESIDENCIA

19 NOV 2019 8:53

RECIBIDO

Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFCIO/441/2019

Morelia, Michoacán, quince de noviembre de dos mil diecinueve

Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo
 Lic. Jonathan Iván González Luna, Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia, ambos del Imaip.
PRESENTE.

Por medio del presente, informo a usted para su conocimiento y cumplimiento que en la Vigésima Primer Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el día dos de octubre de dos mil diecinueve, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

<p>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/08/02-10-19</p>	<p>Se aprueba el cambio de categoría del Licenciado Jonathan Iván González Luna, de la categoría de Analista "A" que actualmente tiene asignada, a de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia, con efectos a partir del día 01 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa del IMAIP para que realice los trámites correspondientes y al colaborador antes mencionado para su conocimiento.</p> <p>Cúmplase en sus términos.</p>
---	---

Lo anterior, con fundamento en los artículos 15, fracciones II y VII del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y 9, fracción IX del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

RECIBIDO

15 NOV 2019 4:55:29 P.M.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
 Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Recibi Orizma
 15-11-19



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL IMAIP

INSTITUTO MICHOACANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
**SECRETARÍA
GENERAL**

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada
Archivo.

<p>La presente es para dar a conocer el resultado de la reunión de trabajo que se celebró el día 19 de noviembre de 2018, en el despacho del Sr. Secretario General del IMAIP, con la presencia de la Comisionada Presidente, Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, y la Comisionada Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, quienes se trataron los temas que se detallan a continuación:</p> <p>1. Se aprobó el cambio de categoría del Sr. Jonathan Iván González Luna de la categoría de Analista "A", que actualmente lleva asignada a la letra de la clasificación de la Unidad de Transparencia, con efectos a partir del día 01 de noviembre de 2018, dos mil dieciocho.</p> <p>2. Se aprobó la contratación Administrativa del IMAIP, para que realice los trabajos correspondientes y se colabore con el personal que se tiene asignado en su conocimiento.</p> <p>Cumplido en sus trámites.</p>	<p>UNANIMIDAD PLENO ACUERDO DE 10-18</p>
--	--